



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Resolución Rectoral de 26 de junio de 2020 por la que, a propuesta de la Comisión de Selección, se CONCEDE la BECA DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA MATRICULADOS EN EL MASTER UNIVERSITARIO EN IGUALDAD Y GÉNERO, en el curso 2019/2020, convocada por Resolución Rectoral de 10 de febrero de 2020.

NIF	Apellidos	Nombre	Importe
***5542*	DE LOS RÍOS SÁNCHEZ	MARINA	834,48 €
***4007*	JURADO POLO	ADRIÁN	834,48 €
***9721*	LATOUR NAVAJAS	NURIA	834,48 €
***1454*	MORENO ORTEGA	MARÍA CARMEN	417,24 €
***4882*	SÁNCHEZ DOÑA	ALICIA	834,48 €
***6316*	TRUJILLO NUEVO	VIRGINIA	834,48 €
Total			4.589,64 €

Se notifica que, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante, podrá optarse por interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la Resolución, en cuyo caso no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga a 26 de junio de 2020
El Rector
p.d. de Resolución de 27 de marzo de 2020
(B.O.J.A. nº 64 de 2 de abril de 2020)
El Vicerrector de Estudiantes y Deporte
José Francisco Murillo Mas



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE FRANCISCO MURILLO MAS, VICERRECTOR DE ESTUDIANTES

26/06/2020 10:20 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: AC4E1B887DEC08D0



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	26-06-2020 10:20:28
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	26-06-2020 11:49:49

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es

Página: 1 / 1

